

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 13 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas de:  
**TUCONTADOREC S.A.**

De mis consideraciones:

En virtud de lo establecido por la Ley de Compañías en el Art. 279 y en cumplimiento de lo encomendado por la Junta General de Accionistas de la Empresa **TUCONTADOREC S.A.** y después de haber revisado los Estados Financieros, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico del 2019, en mi calidad de Comisario presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019:

La situación financiera de **TUCONTADOREC S.A.**, al 31 de Diciembre de 2019, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### 2. Registros legales y contables

**TUCONTADOREC S.A.**, constituida en la ciudad de Quito, una empresa cuyo objetivo principal está orientado a la realización de Actividades de preparación de las declaraciones tributarias de las personas y empresas; asesoramiento y de representación de clientes ante las autoridades tributarias.

La empresa refleja en sus Estados Financieros, Ingresos Totales por el año 2019 de USD 2,00 y un Total de Gastos por USD (37.953,06) lo que da como resultado del ejercicio corriente una pérdida de USD 37.951,06 antes de impuestos.

Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Por lo expuesto otorgo la aprobación final de los Estados Financieros **TUCONTADOREC S.A.** al 31 de diciembre de 2019. Es importante mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

Ing. Patricia Jarrin G.  
**COMISARIO**